

CAPÍTULO III

ACTIVIDADES DE LAS RELATORIAS, INFORMES DE PAÍS Y TEMÁTICOS Y PROMOCIÓN

A. Actividades de las Relatorías¹

1. Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

1. La Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas está a cargo de la Comisionada Rose-Marie Belle Antoine.

2. Durante este año, la Relatoría estuvo dedicada a la elaboración y publicación de un grupo de informes sobre temas prioritarios, en el ámbito de la protección de los derechos de los pueblos indígenas, gracias al apoyo de IWFGIA y Dinamarca.

3. La Relatoría participó y llevó a cabo las siguientes actividades en el transcurso del 2014:

- El 19 de febrero de 2014, el Secretario Ejecutivo participó en el Foro Permanente de Pueblos Indígenas, en la ciudad de Nueva York presentando sobre el tema *Inter-American Human Rights System and Indigenous Peoples*.

- Durante el 150° periodo de sesiones, la Relatoría organizó una reunión general el 26 de marzo de 2014 con una diversidad de organizaciones que trabajan en el avance de la protección de los pueblos indígenas. También sostuvo reuniones con las organizaciones AIDA, el Indian Law Resource Center y el Forest Peoples Programmes.

- El 29 de julio de 2014, la CIDH hizo público su informe sobre *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en las Américas: Recomendaciones para el pleno respeto a sus derechos humanos*. Este informe presenta un análisis general de la situación de estos pueblos indígenas, recopila las principales fuentes de derecho del sistema interamericano de derechos humanos relevantes para su protección, identifica las principales amenazas al pleno goce de sus derechos humanos, e incluye una serie de recomendaciones destinadas a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.

- El 8 de noviembre de 2014 las Relatorías de Pueblos Indígenas y de las Mujeres organizaron una reunión regional en Washington, DC, la cual contó con la participación de aproximadamente 16 expertas y expertos sobre la situación de derechos humanos de las mujeres indígenas provenientes de Argentina, Belice, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, y Panamá. Esta reunión fue parte del proceso de recopilación de información de un informe que está preparando la CIDH sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas en las Américas, el cual abordará una serie de temas pertinentes al ejercicio de sus derechos civiles políticos, económicos, sociales y culturales y a su derecho a vivir libres de violencia y discriminación, entre otros. Este informe está siendo preparado de forma conjunta por las Relatorías de Pueblos Indígenas y de las Mujeres. Las participantes identificaron principios y situaciones prioritarias que deben ser incorporados en distintas secciones del informe regional, y discutieron problemas graves que afectan a las mujeres indígenas en la región como formas de violencia y discriminación. Las Relatorías también circularon durante el mes de

¹ Las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión forman parte del Volumen II de este Informe Anual.

diciembre un cuestionario tanto a actores estatales como no estatales para recopilar información que será analizada en el informe.

- La Comisionada Rose-Marie Belle Antoine, en calidad de Relatora para Chile y sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, visitó Chile entre el 24 al 26 de noviembre de 2014. El objetivo principal de la visita fue el recopilar información sobre la situación general de los derechos humanos en el país. En calidad de Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, efectuó también un examen detenido de la situación de derechos humanos de los pueblos indígenas en Chile, particularmente en el contexto de los proyectos de desarrollo e inversiones y las concesiones para la extracción de recursos naturales. Con ese fin, viajó a las ciudades de Santiago y Temuco. Esta visita es parte de las actividades emprendidas por la Relatoría para recopilar información que será incorporada en un informe regional enfocado en la situación de derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades afro-descendientes en el contexto de proyectos de extracción, desarrollo e inversión.

4. Durante su visita, la Comisionada Antoine se reunió con diversas autoridades del Estado, entre ellas la Presidenta Michelle Bachelet. Durante su reunión con la Presidenta Michelle Bachelet, la Comisionada Antoine discutió varias violaciones a los derechos humanos que ocurren en el contexto de proyectos de extracción, desarrollo e inversión en la región, y promovió que la Presidenta discutiera este asunto prioritario con los Estados Miembros de la OEA a fin de encontrar soluciones satisfactorias.

5. El Estado, junto con la Comisión, organizó un seminario sobre normas internacionales relacionadas con la discriminación a la luz del sistema interamericano de derechos humanos, que contó con una presencia importante de funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil. La Comisión también se reunió con representantes de numerosas organizaciones que trabajan en pro de los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos los mapuches, y con representantes de la sociedad civil que trabajan en los campos de los derechos humanos, los derechos de la mujer, asuntos relacionados con las personas LGBTI y la situación de los sindicatos.

6. Al concluir la visita, la Comisión valoró los esfuerzos realizados por el Estado y el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet para elaborar una agenda con un conjunto completo de medidas orientadas a mejorar la situación de los derechos humanos en Chile. Entre ellas, la Comisión reconoció la idea del gobierno de un “nuevo trato” con los pueblos indígenas de Chile y el compromiso del Estado de crear un ministerio y un consejo dedicados exclusivamente a la situación de pueblos indígenas, así como otras medidas para avanzar los derechos humanos en el país. Varias autoridades del Estado asimismo informaron sobre la futura reforma de la Ley Antiterrorista a fin de que no se aplique en casos de protestas sociales de las comunidades mapuches y otros grupos. La Comisión espera que esta reforma se lleve a cabo en concordancia con los estándares internacionales sobre la materia.

7. Sin embargo, la Comisión destacó su preocupación por la información recibida con respecto a la falta de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas de Chile, así como a la existencia de grandes barreras en el proceso de otorgamiento de títulos de propiedad de territorios ancestrales. A pesar de que el Estado de Chile ha ratificado el Convenio 169 de la OIT, se recibió información sobre obstáculos significativos relacionados con el contenido y el ejercicio del derecho a la consulta en asuntos que afectan a los territorios, los medios de subsistencia y la sostenibilidad de los pueblos indígenas de Chile. Se informó a la Comisión que los pueblos indígenas no habían sido consultados de manera libre, previa e informada con respecto a la ejecución de varios proyectos de desarrollo y de industrias extractivas y no se les había consultado sobre el impacto de estas iniciativas en el acceso al agua y a recursos naturales tales como semillas.

8. La Comisión resaltó la importancia de que, en la ejecución de su nueva agenda, el Estado considere los derechos de los pueblos indígenas a la libre autodeterminación, los principios de igualdad y no discriminación, y su vínculo único con su tierra, sus territorios y los recursos naturales. En ese sentido, la Comisión exhortó al Estado a establecer un mecanismo institucionalizado para consultar a los pueblos indígenas, que tenga en cuenta las diferentes dimensiones de este derecho en el derecho internacional. La Comisión recordó también que toda estrategia integral del Estado para abordar los derechos de los pueblos

indígenas debe incluir su reconocimiento constitucional, una perspectiva multicultural en la elaboración de leyes y políticas públicas, medidas para asegurar que ellos sean libres de toda forma de discriminación, pasos para acelerar el proceso de restitución de sus tierras ancestrales a los pueblos indígenas, la prevención del uso excesivo de la fuerza por las autoridades policiales frente a la expresión de reivindicaciones sociales de los pueblos indígenas, y el acceso a una educación pertinente desde el punto de vista cultural.

- El 21 de diciembre de 2014, la Comisión también publicó un informe sobre mujeres indígenas que han desaparecido o han sido asesinadas en British Columbia, Canadá. Este informe fue el resultado de una visita conjunta de las Relatorías de Pueblos Indígenas y Mujeres llevada a cabo en agosto del 2013.

9. La Relatoría asimismo se encuentra elaborando un informe sobre la situación de los pueblos indígenas en Guatemala, con énfasis en la discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, así como en la situación de sus tierras, territorios y recursos naturales, y el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado. La elaboración de este informe fue precedida por una visita de trabajo a Guatemala de la Relatoría de Pueblos Indígenas entre el 21 y el 30 de agosto del 2013.

2. Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres

10. La Relatoría sobre Derechos de las Mujeres, a cargo de la Comisionada y Presidenta Tracy Robinson.

11. La Relatoría estuvo dedicada durante el 2014 a la implementación de dos iniciativas regionales, gracias al apoyo de Dinamarca y ASDI. Entre ellas, la Relatoría se encuentra elaborando un informe temático sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas en las Américas, el cual abordará una serie de temas pertinentes al ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y a su derecho a vivir libres de violencia y discriminación, entre otros. Esta iniciativa está siendo implementada en colaboración con la Relatoría de Pueblos Indígenas. El informe analizará las diferentes normas jurídicas internacionales sobre los derechos de las mujeres indígenas; asuntos prioritarios y problemas que necesitan ser abordados por los Estados; e incluirá recomendaciones para guiar acciones Estatales encaminadas a respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres indígenas. La Relatoría también circuló durante el mes de diciembre un cuestionario tanto a actores estatales como no estatales para recopilar información que será analizada en el informe.

12. La Relatoría también ha estado implementando una iniciativa regional con el objetivo de examinar los principales desafíos que enfrentan las mujeres para tener acceso en forma completa, accesible, confiable y oportuna a la información que maneja el Estado en materia de violencia y discriminación. La iniciativa incluirá la publicación de un informe enfocado en las Américas, identificando obstáculos, buenas prácticas, y una serie de recomendaciones para los Estados sobre cómo mejorar su cumplimiento con los estándares de derechos humanos existentes sobre el acceso a la información. En el marco de este proyecto, la Relatoría circuló un cuestionario destinado a recopilar información de tanto actores estatales como no estatales en el mes de marzo de 2014.

13. También la Relatoría organizó y participó en el 2014 en una serie de actividades en conmemoración de los 20 años de la Convención de Belém do Pará.

14. La Relatoría participó y llevó a cabo en las siguientes actividades en el transcurso del 2014:

- El 2 de junio de 2014, la Relatora Robinson participó como ponente en el evento “Contribuciones al Proceso de Selección para Integrantes de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos” organizado por CEJIL y por la Coalición Internacional de Organizaciones de Derechos Humanos de las Américas en Asunción, Paraguay.

- El 15 de agosto de 2014, la especialista que apoya el trabajo de la Relatoría de las Mujeres participó en un conversatorio sobre los retos que enfrentan las defensoras de derechos humanos en el

desempeño de su labor en la región mesoamericana. Este evento fue organizado por las organizaciones CEJIL, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC, Jass, la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos, el *International Service for Human Rights*, el *Women Human Rights Defenders International Coalition*, ONU Mujeres, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y contó con el apoyo del gobierno de Noruega.

- El 19 de agosto de 2014, la Relatora participó como ponente principal en el evento “Violencia contra las Mujeres en México: Retos y Pendientes para Cumplir con las Obligaciones Internacionales en la Materia”. Este evento tomó lugar en México y fue organizado por las organizaciones CEJIL, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC, Jass, CEDEHM, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de México.

- El 29 de agosto de 2014, la Relatora y su equipo participaron en un webinar en Washington, DC con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el avance de los derechos de las mujeres en las Américas sobre los retos y avances en la implementación de las disposiciones contenidas en la Convención de Belém do Pará. El evento contó con la participación de las siguientes organizaciones: CEJIL, Centro de Derechos Reproductivos, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), Amnistía Internacional, IPAS, JASS, PROMSEX, PROMDSR, Colectiva Mujeres y Salud de la República Dominicana, Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Sisma Mujer, y la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos.

- Como parte de su iniciativa sobre el acceso a la información, la Relatora Tracy Robinson viajó a Colombia entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2014, y visitó las ciudades de Cali, Bogotá y Cartagena. La Relatoría se reunió con más de 50 mujeres y organizaciones de la sociedad civil. La delegación de la CIDH también organizó dos eventos en Cali, uno académico y el otro público, a fin de dar a conocer el precedente jurídico del sistema interamericano sobre los derechos de las mujeres y el acceso a información.

15. Durante las reuniones, la Relatoría recibió un número significativo de relatos de las barreras que enfrentan las mujeres en Colombia, en particular las mujeres afrodescendientes, para obtener información básica del Estado, que es necesaria para el ejercicio de sus derechos humanos. Verificó la existencia de un marco jurídico y de política pública para abordar los problemas de violencia y discriminación. Sin embargo, la Relatoría fue informada de que existe una gran distancia entre este marco y su aplicación en el ámbito del acceso a información. Las víctimas, sus familiares y las organizaciones que las representan se enfrentan con grandes obstáculos para obtener información sobre cómo el sistema judicial está procesando los casos de violencia, el funcionamiento del proceso judicial en general, y los métodos para valerse de las garantías básicas, y los mecanismos de protección disponibles en las leyes. Se informó también a la delegación acerca de los vacíos en los sistemas del Estado para recopilar estadísticas sobre el tema de la violencia contra las mujeres, la falta de coordinación interinstitucional con este fin en la estructura gubernamental y la necesidad de desglosar esas estadísticas por raza, etnicidad, edad, discapacidades y otros factores. Estas barreras son particularmente graves en el caso de las mujeres con discapacidades, con VIH y que viven en zonas rurales.

16. La Relatoría a su vez recibió, durante la visita a Colombia, información preocupante sobre el efecto pernicioso del conflicto armado en la integridad, la vida y los territorios de las mujeres afrodescendientes, y el empleo de la violencia física, psicológica y sexual perpetrados durante el conflicto armado por diferentes actores, en particular el uso de la violación para silenciar el trabajo de las lideresas y defensoras de derechos humanos, quedando la mayoría de estos delitos en la impunidad. La Relatoría reiteró en el comunicado de prensa publicado a finales de la visita que el acceso a información es fundamental para el ejercicio de todos los derechos humanos de las mujeres, entre ellos el derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación y el derecho a la verdad, justicia y reparación.

- El 10 de octubre de 2014, la Relatora participó en un seminario en Ginebra sobre la discriminación contra la mujer en la vida familiar y cultural organizado por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica.

- El 27 de octubre de 2014, la Relatoría organizó un evento conjunto con la Comisión Interamericana de Mujeres para conmemorar el 20 aniversario de la Convención de Belém do Pará centrado en el tema de las reparaciones con una perspectiva de género. Este evento contó con la participación como exponente principal de la señora Rashida Manjoo, Relatora de las Naciones Unidas para la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias; de la Comisionada, Presidenta y Relatora sobre Derechos de las Mujeres, Tracy Robinson; de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno; y de Luz Piedad Caicedo, Coordinadora de Investigación, Corporación Humanas, Colombia.

- El 28 de octubre de 2014, la Relatora de las Naciones Unidas para la Violencia contra la Mujer y la Comisionada, Presidenta y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, Tracy Robinson también organizaron una reunión privada con veinte representantes de organizaciones de la sociedad civil para discutir sus perspectivas sobre temas prioritarios en lo concerniente a los derechos de las mujeres en las Américas. En particular, las participantes discutieron vacíos normativos en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos vinculados con la violencia contra las mujeres y prioridades sobre los tratados internacionales y regionales que abordan este tema.

- Las Relatorías de Mujeres y de Pueblos Indígenas organizaron el 8 de noviembre de 2014 una reunión regional sobre la situación de mujeres indígenas, la cual contó con la participación de aproximadamente 16 expertas y expertos provenientes de Argentina, Belice, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, y Panamá. Las participantes identificaron principios y situaciones prioritarias que deben ser incorporados en distintas secciones del informe regional, y discutieron problemas graves que afectan a las mujeres indígenas en la región como formas de violencia y discriminación.

- La especialista que apoya el trabajo de la Relatoría de las Mujeres participó el 2 de diciembre de 2014 en la Mesa Redonda: *Violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos en las Américas: Avances y desafíos persistentes*, organizada de forma conjunta por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Misión Observadora Permanente de Francia ante la OEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington, DC. La especialista ofreció la presentación: "Derechos Sexuales y Reproductivos en las Américas: Una Mirada Hemisférica". El evento contó con la participación del Embajador Jean-Claude Nolla, Observador Permanente de Francia ante la OEA; Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la CIM; Marissa Billowitz, Directora Asociada de Programas, International Planned Parenthood Federation/Western Hemisphere (IPPF/WHR); Diana González Perrett, Experta de Uruguay, Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MECECVI); Alessandra Guedes, Asesora Regional, Violencia Familiar, OPS/OMS; Paula Ávila, Asesora para América Latina y el Caribe, Centro para los Derechos Reproductivos; Vlado Mirosevic Verdugo, Diputado, Cámara de Diputados, Chile; Diny Luciano, Directora, Development Connections; y Tazeen Hasan, Especialista Legal, Unidad de Género, Banco Mundial.

- El 21 de diciembre de 2014, la CIDH aprobó un informe sobre mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas en Columbia Británica, Canadá. El informe es resultado de una visita conjunta de las Relatorías de Mujeres y Pueblos Indígenas llevada a cabo en agosto del 2013.

17. La Relatoría también se encuentra preparando una versión actualizada de su publicación – *Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación* (2011).

18. La CIDH asimismo publicó varios comunicados de prensa en el transcurso del 2014 destacando preocupaciones y temas prioritarios vinculados con el contenido y la implementación de la Convención de Belém do Pará:

- El 8 de marzo de 2014, la CIDH en el día internacional de la mujer destacó sus preocupaciones sobre la protección de los derechos de las mujeres en las Américas, que se manifiestan en su trabajo cotidiano y en la ejecución de sus iniciativas regionales. Manifestó que veinte años después de la Convención do Pará, los problemas existentes

- recalcan la necesidad de que los Estados desarrollen y apliquen mejor la debida diligencia para responder de manera adecuada a la violencia y a la discriminación contra las mujeres.
- El 9 de junio de 2014, la CIDH publicó un comunicado de prensa en ocasión del vigésimo aniversario de la adopción de la Convención de Belém do Pará. En dicho comunicado, la CIDH reconoció el impacto significativo de este instrumento en el desarrollo de los estándares de igualdad de género en el sistema interamericano de derechos humanos, destacando una serie de decisiones y recomendaciones sobre temas paradigmáticos que afectan a las mujeres en las Américas. La CIDH también señaló que a pesar de que la adopción de la Convención de Belém do Pará ha requerido y apoyado la adopción de legislación, políticas públicas, programas y prácticas a nivel nacional en diversos países de las Américas, aún queda un largo camino por recorrer en relación con el completo cumplimiento de las decisiones de la Comisión y de la Corte y con la protección total de los derechos de las mujeres en el hemisferio.
 - El 25 de noviembre de 2014, la CIDH llamó la atención sobre la persistencia de la violencia y múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres en la región y destacó el carácter transformador que deben tener las reparaciones que se dictan en los casos de violencia como fundamental para avanzar hacia la garantía efectiva del derecho de todas las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación.

3. Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes

19. La Relatoría se encuentra a cargo del Comisionado Felipe González.
20. El 10 de febrero de 2014, un abogado de la Relatoría realizó una presentación sobre las funciones y los mecanismos de los que dispone la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la promoción y la protección de los derechos humanos en el marco del “Encuentro de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos de Migrantes: Hacia la Construcción de Estrategias de Protección Colectiva”, organizado por la organización Consejería en Proyectos (PCS por sus siglas en inglés), la Casa del Migrante de Saltillo [Frontera con Justicia A.C.], el Albergue de La 72, Derechos Humanos Integrales en Acción A.C., la Acción Articulada Noreste de la Iniciativa Frontera Norte de México, y las Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados.
21. Del 9 al 13 de junio de 2014 se llevó a cabo el “Encuentro Regional sobre migración, derechos humanos y políticas públicas” en Buenos Aires, Argentina. Este evento fue organizado por el Centro de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (CDHUNLa), junto con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Comisión de Apoyo a Refugiados y Migrantes (CAREF) y contó con la participación de representantes de organizaciones sociales, sindicatos, academia, organismos internacionales y gobiernos de la región quienes compartieron información sobre la situación de derechos de las personas migrantes y experiencias vinculadas al desarrollo de políticas migratorias con perspectiva de derechos humanos en el continente americano. En el marco del encuentro, el 9 de junio de 2014, personal de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación acerca de los mecanismos de protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana, en el Espacio Cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación de la República Argentina.
22. Los días 10 y 11 de junio de 2014, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) organizaron el “Dialogo sobre integración regional, políticas migratorias y derechos humanos” en el Senado de la Nación, en Buenos Aires, Argentina. En el marco de este evento, personal de la Relatoría realizó una presentación sobre los avances y los desafíos en la protección de los derechos de las personas migrantes en las Américas y la perspectiva y análisis a la luz de los mecanismos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).
23. El 13 de junio de 2014, el abogado de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes realizó una presentación acerca de los principales avances y desafíos en materia de protección de derechos

humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en las Américas en una reunión organizada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y que contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil y clínicas jurídicas de diversos países del continente americano.

24. Personal de la Relatoría participó en la reunión regional preparatoria para el Caribe sobre protección de refugiados, apátridas y migración mixta, convocada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el 25 de junio de 2014 en Washington, DC, Estados Unidos de América. Dicha reunión fue organizada en anticipación de la reunión que el ACNUR organizó en las Islas Caimán el 10 y 11 de septiembre de 2014, con el propósito de abordar la situación de la protección de refugiados, personas apátridas y flujos mixtos de migración en la región del Caribe. Ésta reunión tenía como finalidad contribuir el proceso de elaboración de una declaración regional a ser presentado en diciembre de 2014 en Brasilia, Brasil, en el marco del trigésimo aniversario de Declaración de Cartagena sobre Refugiados, pero poniendo énfasis en el contexto particular del Caribe, así como la elaboración de un plan de acción para el Caribe en materia de refugiados, solicitantes de asilo y apátridas.

25. El Relator, Felipe Gonzalez Morales, estuvo en Ciudad de México el 18 de agosto y en Saltillo, Coahuila, el 19 de agosto de 2014, presentando el informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”. A primera hora de la mañana del 18 de agosto de 2014, el Relator y personal de la Relatoría sostuvieron una reunión en la Secretaría de Gobernación con el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; Mercedes Guillen, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos; Lía Limón, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración; así como otros funcionarios de las entidades antes mencionadas. Posteriormente, se llevó a cabo una conferencia de prensa en Casa Lamm en la que el Relator presentó los principales hallazgos y recomendaciones del informe ante una concurrencia asistida de periodistas de medios nacionales e internacionales, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, así como de otros organismos internacionales. En horas de la tarde, el Relator sostuvo una reunión con Rubén Moreira Valdez, Gobernador de Coahuila y con el Dr. Luis Efrén Ríos Vega, Director de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. La presentación del informe en la Ciudad de México se pudo llevar a cabo gracias al apoyo de la Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA).

26. El 19 de agosto de 2014 se llevó a cabo la presentación del informe en el auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila ante la presencia de personas migrantes, autoridades políticas y civiles del estado de Coahuila, integrantes de la Casa del Migrante de Saltillo, miembros de la academia y estudiantes. Finalmente, el Relator realizó una visita a la Casa del Migrante de Saltillo en donde sostuvo una reunión con personas migrantes, así como con el Obispo Raúl Vera, el Padre Pedro Pantoja, Alberto Xicotécatl, Director de la Casa del Migrante de Saltillo; así como con integrantes y defensores de derechos humanos que laboran en la Casa del Migrante. La presentación del informe en Saltillo, Coahuila, se realizó gracias al apoyo de la Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA).

27. En el marco del sexagésimo aniversario de la adopción de la Convención Relativa al Estatuto de los Apátridas, el Comisionado Felipe Gonzalez realizó una presentación sobre los estándares desarrollados por la CIDH en materia de apatridia y nacionalidad en el marco del Primer Foro Mundial sobre Apatridia, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Universidad de Tilburg del 15 al 17 de septiembre de 2014 en La Haya, Holanda.

28. El 29 de septiembre, el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza, viajó a la Ciudad de México para participar como ponente en la presentación e Inauguración de los trabajos del “Foro sobre Movilidad Humana y Trato Igualitario en la Ciudad de México: Retos, experiencias y buenas prácticas”, el que fue organizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

29. Del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2014, una delegación de la CIDH llevó a cabo una visita con el propósito de monitorear la situación de los derechos humanos de los niños y niñas no acompañados y familias que han cruzado la frontera sur de los Estados Unidos de América, en particular con

respecto a su aprehensión, detención migratoria y procedimientos migratorios, así como deportaciones y remociones. La delegación de la visita estuvo compuesta por el Comisionado Felipe González Morales, Relator sobre los Derechos de los Migrantes y Relator de país por Estados Unidos; la Comisionada Rosa María Ortiz, Relatora sobre los Derechos de la Niñez; dos abogados de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes y una abogada de la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez. Durante la visita, la delegación visitó Hidalgo, McAllen, Harlingen, Karnes City y San Antonio. La CIDH sostuvo reuniones con las autoridades estatales, organizaciones de la sociedad civil, víctimas de violaciones de derechos humanos y con los cónsules de El Salvador, Guatemala y Honduras en la zona.

30. El 29 de octubre de 2014, en el marco del 153 período de sesiones, el Relator sostuvo su tercera reunión con organizaciones de la sociedad civil de las Américas. La reunión sirvió como un espacio para discutir los principales desafíos en materia de derechos humanos de los migrantes y sus familias, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas, desplazados internos, así como otros grupos de personas vulnerables en el contexto de la movilidad humana.

31. Personal de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes y de la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez dio una presentación el 12 de noviembre de 2014 sobre la visita que la CIDH llevó a cabo a la frontera sur de los Estados Unidos de América ante un grupo de periodistas de las Américas como parte de un curso organizado por la Oficina de Prensa y Comunicación de la CIDH.

32. El 18 de noviembre de 2014, la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes participó en el lanzamiento de la campaña mundial del ACNUR para la erradicación de la apatridia. El evento tomó lugar en Washington, DC, Estados Unidos de América.

33. Los días 19 y 20 de noviembre de 2014, la Red DH Migrantes organizó en la Ciudad de Guatemala su II Foro Internacional con el objeto de abordar la crisis y emergencia humanitaria en Centroamérica y México y el trabajo de acción en red como mecanismo y respuesta ante los desafíos de la región. Un abogado de la Relatoría realizó una presentación acerca del trabajo que ha venido realizando la Comisión Interamericana para dar respuesta a la crisis humanitaria que enfrentan migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en Estados Unidos de América, México y Centroamérica. El foro contó con la participación de personas migrantes, organizaciones de la sociedad civil de países de Centroamérica y México, así como representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México, Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, la Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador, la Comisión de los Derechos Humanos de Honduras y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, México.

4. Relatoría sobre los Derechos de la Niñez

34. La Relatoría sobre los Derechos de la Niñez está a cargo de la Comisionada Rosa María Ortiz.

35. El 13 de marzo de 2014, la Relatoría realizó ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra una presentación sobre el derecho al acceso a la justicia de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito del SIDH, los avances y los desafíos que se plantean. Esta presentación se enmarca en el Día de Debate Anual que cada año el Consejo de Derechos Humanos dedica a la niñez.

36. La Relatoría sobre los Derechos de la Niñez junto con la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad realizaron una visita a Nueva York, Estados Unidos, del 7 al 10 de abril de 2014. Esta visita tuvo el objetivo de obtener información relativa a la situación de las personas menores de 18 años acusadas, juzgadas, condenadas y encarceladas como y con adultos, y las condiciones de reclusión de los jóvenes en cárceles y centros penitenciarios. La delegación se reunió con autoridades federales, estatales y municipales, y visitó el complejo penitenciario Robert N. Davoren (RNDC) en Isla Rikers, en la ciudad de Nueva York, donde tuvo la oportunidad de entrevistarse libre y privadamente con los adolescentes. La visita además incluyó reuniones con organizaciones de la sociedad civil y con algunos jóvenes que estuvieron privados de libertad. Al finalizar la visita se publicó un comunicado de prensa en la página web de la CIDH sobre la misma.

37. Los días 5 a 9 de mayo de 2014, la Relatoría participó de la reunión anual del Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe (MMI-LAC), en Panamá, integrado por UNICEF y las principales ONGs Internacionales, nacionales y regionales que actúan en la promoción y defensa de los derechos de la niñez en el hemisferio. Así mismo, la Relatoría sostuvo reuniones de coordinación con el Comité de los Derechos del Niños de las Naciones Unidas, la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la OEA.

38. Los días 16, 17 y 18 de mayo de 2014, la Relatoría participó en un Seminario Internacional sobre Justicia Amigable, organizado por la Universidad de Estocolmo, con participación de representantes de los sistemas regionales y el sistema universal de derechos humanos, expertos y académicos en el tema. La Relatoría presentó una ponencia sobre el acceso a la justicia de los niños en el SIDH. El día 16 de mayo, la Relatoría sostuvo reuniones con el Ministerio de Asuntos Exteriores Sueco y la Agencia de Cooperación Sueca (ASDI-SIDA) y participó en un seminario sobre el SIDH y derechos de la niñez.

39. Los días 28 y 29 de mayo de 2014, la Relatora viajó a Santiago de Chile, Chile. Entre los principales objetivos de la visita estaba compartir experiencias de Sistemas de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez en la región así como sostener una reunión con la directora del Consejo Nacional de la Infancia, la Sra. Estela Ortiz, y su equipo. Este Consejo es una iniciativa de la Presidenta Bachelet y se orienta a la creación de un Sistema de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez en Chile. La Relatoría también visitó una de las actuales Oficinas de Protección de los Derechos de la Infancia.

40. El día 10 de junio de 2014, la Relatoría participó en un Seminario sobre Primera Infancia, en Asunción, Paraguay, organizado por la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

41. Los días 27 y 28 de junio la Relatoría fue invitada por el Gobierno de Jamaica y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Violencia contra los Niños a participar en el Cross-Regional Meeting for Advancing the Protection of Children from Violence en Kingston, Jamaica, con la participación de delegaciones de todas las regiones del mundo.

42. En los días 1 al 5 de septiembre de 2014, la Relatoría realizó una visita a Uruguay con el objetivo de expresar su posición contraria a la propuesta de reforma constitucional para bajar la edad de imputabilidad penal de 18 años a los 16 años que se planteaba en una consulta plebiscitaria, así como para dar seguimiento a la situación de los adolescentes privados de libertad. La Relatora fue recibida por el Presidente de la República, José Mujica Cordano; el Vicepresidente de la República y Presidente del Parlamento; el Presidente del Poder Judicial; el Presidente de la Cámara de Representantes; el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Presidenta del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH); por el Secretario de DDHH de Presidencia de la República; por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento; por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación; así como por las Autoridades del INAU y del SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente). La Relatora también sostuvo reuniones con UNICEF, con algunos familiares de adolescentes infractores privados de libertad además de con la Coalición Nacional de organizaciones de la sociedad civil y otras ONGs. La Relatoría visitó la Colonia Berro, el Centro de Detención SER y el Centro de Detención Ituzaingo del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA); además, realizó una visita al Centro de Ingreso TRIBAL y a la Casa Residencial La Posada para tratamiento en salud mental. En la visita la Relatoría observó que permanecen las preocupaciones sobre el funcionamiento del sistema de justicia juvenil y sobre las condiciones de los adolescentes privados de libertad. Por otro lado, la Relatoría recibió información sobre importantes avances registrados en materia de desarrollo de la institucionalidad estatal dedicada a la protección de los derechos humanos, como la instalación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, así como el Mecanismo Nacional contra la Tortura, y la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente de la Presidencia de la República.

43. En los días 29 de septiembre al 2 de octubre de 2014, la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez y la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes realizaron una visita a la zona fronteriza sur de los Estados Unidos de América con México, en el Estado de Texas, con el propósito de monitorear la

situación de los derechos humanos de los niños y niñas no acompañados y familias que han cruzado la frontera, con respecto a su aprehensión, detención migratoria, procedimientos migratorios, así como deportaciones y remociones. La visita fue organizada en vista del considerable aumento en el último año fiscal del número de familias con niños y niñas, y de niños y niñas no acompañados, en particular aquellos provenientes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Durante la visita, la delegación de la CIDH visitó Hidalgo, McAllen, Harlingen, Karnes City y San Antonio. La CIDH sostuvo reuniones con las autoridades estatales, organizaciones de la sociedad civil, víctimas de violaciones de derechos humanos y con los consulados de El Salvador, Guatemala y Honduras. La delegación sin embargo no pudo llevar a cabo la totalidad de su agenda debido a la decisión de la Patrulla Fronteriza y de las Autoridades de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE, por sus siglas en inglés), de negarse a permitir el libre y pleno acceso a la Estación de Patrulla Fronteriza en McAllen y al Centro de Procesamiento Central del Valle de Río Grande. La visita concluyó con una rueda de prensa el día 2 de octubre y la emisión de un comunicado de prensa.

44. En los días 20 al 22 de octubre, la Relatoría viajó a Colorado, Estados Unidos, con el objetivo de obtener información sobre la situación de los menores de 18 años que son sometidos a las normas de justicia penal establecidas para los adultos, así como las condiciones de los jóvenes que se encuentran en establecimientos de detención y reclusión. Durante el viaje, la delegación fue recibida por autoridades estatales en Denver, Colorado, entre ellas el Defensor Público del Estado de Colorado, el Asesor Jurídico Adjunto del Gobernador, el Director Ejecutivo del Consejo de Fiscales de Colorado, y con autoridades y personal de la División Correccional Juvenil. La delegación visitó los establecimientos del Sistema para Delinquentes Juveniles de Pueblo y Golden. Asimismo, durante el viaje se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil, así como con familiares de jóvenes encarcelados y con jóvenes que habían cumplido condenas de cárcel tras haber sido declarados culpables en el sistema de justicia penal para adultos.

45. En los días 6 al 14 de octubre la Relatoría realizó una visita a México la cual tuvo como principal objetivo el monitoreo de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en México, a nivel federal y en cinco entidades federativas, con particular énfasis en la situación de los niños en instituciones, niñez migrante, violencia contra los niños y el funcionamiento del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez. Durante la visita, la delegación visitó el Distrito Federal, la ciudad de Cuernavaca en Morelos, la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, la ciudad de Saltillo en Coahuila y las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa y Ciudad Victoria en el estado de Tamaulipas. La Relatoría se reunió con altas autoridades de los tres poderes del Estado en dichas entidades federativas, así como con más de cien organizaciones de la sociedad civil, comisiones de derechos humanos y víctimas de violaciones de sus derechos humanos y sus familiares. La Relatoría visitó también el Centro Especializado de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes en Morelos, la Estación Migratoria de Saltillo, el puente internacional No1 de Nuevo Laredo; la Estación Migratoria de Nuevo Laredo; el Módulo de atención del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (en adelante DIF) para niños migrantes no acompañados; el Centro de Atención a Menores Fronterizos de Nuevo Laredo (CAMEF); la Estación Migratoria de Reynosa; el Módulo de atención del DIF y el Centro de Atención a Menores Fronterizos de la misma ciudad; el puente Hidalgo; y el Centro de Adopciones y la Casa Hogar del Niño DIF Tamaulipas. A la finalización de la visita la Relatoría emitió un comunicado de prensa.

46. El día 6 de noviembre la Relatora participó en la ciudad de Washington DC. en la reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA en el marco de la cual presentó sus observaciones en cuanto a los principales desafíos a la garantía y protección de los derechos de la niñez migrante en las Américas además de recordar los estándares de derechos humanos aplicables incluida la reciente Opinión Consultiva 21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre los “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional”.

47. El día 6 de noviembre la Relatoría participó en la ciudad de Washington DC. en la reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA en el marco de la cual realizó una presentación sobre las situaciones de violencia que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en la región, en particular en los contextos de inseguridad y actuar del crimen organizado.

48. Los días 18 a 20 de noviembre la Relatoría estuvo presente en la Reunión de las Altas Autoridades de Derechos Humanos del Mercosur y en la reunión de las máximas autoridades en materia de niñez de los países del Mercosur (NIÑ@SUR) en Buenos Aires, Argentina. La Relatoría también participó en una jornada conmemorativa de los 25 años de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en el Senado de la República donde impartió una conferencia sobre los Estándares Internacionales y Regionales para el funcionamiento de los Sistemas de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez. La Relatoría tuvo así mismo un encuentro en la Procuraduría de la Nación con aproximadamente 30 Fiscales de Menores en el cual se abordó la temática de los Sistemas de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez.

49. Los días 8 a 12 de diciembre la Relatoría participó en el XXI Congreso Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes (IIN) de la OEA en Brasilia, Brasil alrededor de la temática “Niñez y adolescencia: construyendo ambientes de paz”, donde impartió una conferencia magistral sobre la Violencia en los Sistemas de Justicia Juvenil en las Américas y exhortó a los Estados a implementar efectivamente sistemas de justicia restaurativa además de redoblar los esfuerzos en materia de prevención. De modo similar, la Relatoría realizó una presentación sobre la incompatibilidad con los estándares de derechos humanos de la reducción de la edad de responsabilidad penal para niños, niñas y adolescentes, en el marco de un evento organizado por el CONANDA y la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia. La Relatoría también participó en el II Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, y en el II Foro de Organizaciones de Sociedad Civil. .

50. La Relatoría ha presentado el informe “El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas” en el transcurso del 153 periodo de sesiones de la CIDH en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos; en México DF, México, con el apoyo del Senado de la República y UNICEF; en Asunción, Paraguay, en dos seminarios de formación convocados por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la Corte Suprema de Justicia y UNICEF, y por la Coordinadora por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CDIA); en Santiago de Chile, Chile, en el marco del seminario “Políticas Públicas de Cuidado para los Niños, Niñas y Adolescentes de la región y la implementación de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños”; en Montevideo, Uruguay, con el apoyo de la Coalición Nacional de ONGs (Comité de Derechos del Niño de Uruguay); y en Brasilia, Brasil, en el marco de la Consulta de Expertos sobre Violencia y Acogimiento convocada por el Gobierno de Brasil en coordinación con el Movimiento Mundial por la Infancia, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y varias ONGs de infancia.

51. La Relatoría ha seguido trabajando en la elaboración del informe temático de carácter regional sobre los contextos de inseguridad, violencia y la presencia de organizaciones criminales armadas, y los efectos que tienen en los derechos de la niñez.

52. La Relatoría ha firmado un acuerdo de cooperación con la organización no gubernamental Visión Mundial, para el periodo 2015-2017, con el objetivo de analizar el funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez en el continente.

5. Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

53. La Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos está a cargo del Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez.

54. El 5 de diciembre de 2013, la Comisión aprobó el informe “Garantías de Independencia de las y los operadores de Justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el Estado de Derecho en las Américas”. El informe fue elaborado con el objetivo específico de identificar las obligaciones que los Estados partes de la OEA han asumido para asegurar el acceso a la justicia a través de las garantías que deben ofrecer a las y los operadores de justicia para una actuación independiente, ampliando la sistematización de los estándares de derecho internacional e identificando algunos obstáculos que persisten en los Estados del hemisferio.

55. Durante el 2014 la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos continuó con la difusión del informe antes señalado. Así,

- el 5 de febrero de 2014 se hizo la presentación de dicho informe en la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, en San José Costa Rica. En dicha presentación participaron, además del Comisionado Orozco y personal de la Secretaría Ejecutiva, Hina Jilani, Ex-Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la situación de los Defensores de Derechos Humanos, Humberto Sierra Porto, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, José Thompson J., Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Fernando Cruz Castro, Magistrado de la Sala Constitucional de Costa Rica; Marvin Carvajal Pérez, Director de la Escuela Judicial de Costa Rica; Ana Marcia Aguiluz, Directora de CEJIL Mesoamérica; y Adriana Orocú Chavarría, Presidenta de la Asociación Costarricense de la Judicatura.
- el 6 de febrero de 2014 la Relatoría presentó el Informe en la ciudad de Guatemala, Guatemala. Además del Comisionado Orozco participaron en la presentación Ramón Cadena Rámila, Director Regional de la Comisión Internacional de Juristas; Pablo Xitumul de Paz, Juez de Tribunal de Sentencia Penal; Iván Velázquez, Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala; Ana Marcia Aguiluz, Directora de CEJIL Mesoamérica; y Jorge Alberto Santos Contreras, de Convergencia por los Derechos Humanos en Guatemala.
- el 8 de mayo de 2014 la Relatoría presentó el Informe en el marco de un evento organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en México, D.F. En dicha presentación participaron, además del Relator sobre defensoras y defensores, Juan Silva Meza, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; el magistrado Armando Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia; Mario Alberto Torres, Director del Instituto Federal de Defensoría Pública y Ximena Medellín Urquiaga, Profesora-Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- el 21 de agosto de 2014 la Relatoría presentó el Informe en el marco del “Congreso Internacional 20 años de la autonomía del Ministerio Público de la Nación”, auspiciado por la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez que se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en Buenos Aires, Argentina.
- el 11 de diciembre del 2014 en el marco del Segundo Curso Internacional Especializado en Derechos Humanos: Acceso a los Sistemas de Protección de Derechos Humanos, el cual se llevó a cabo en Medellín, Colombia el Relator presentó el Informe “Garantías de Independencia de las y los operadores de Justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el Estado de Derecho en las Américas”.

56. De igual forma, se continuó recibiendo información preocupante sobre el incremento de pronunciamiento estigmatizantes en contra de defensores y defensoras de derechos humanos en diversos países de la región y sobre procesos penales a los que estarían siendo sometidos presuntamente con el objetivo de obstaculizar sus labores y restar legitimidad a sus causas. En tal sentido, en el 2014 la Comisión instó a los Estados de la región a dar una atención prioritaria e integral al problema de la criminalización de defensores y defensoras y decidió emprender, a través de la Relatoría, un proceso para la elaboración de un informe sobre el “Uso indebido del derecho penal para criminalizar a defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas”. En ese marco, el 1º de agosto de 2014, la CIDH publicó un cuestionario de consulta a los Estados y la sociedad civil, con el objeto de recopilar información relevante. El cuestionario se encontró disponible en la página *web* de la CIDH.

57. Sobre esta temática, el Relator participó en el Seminario Internacional “Por el derecho a defender los derechos: situación de criminalización a las y los defensores de derechos humanos en Centro

América” que se llevó a cabo en la ciudad de Madrid, España los días 22 y 23 de septiembre de 2014, el cual fue organizado por la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca, Brigadas de Paz Internacional (PBI) y la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México, con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en el marco del 10º aniversario de las Directrices de la UE sobre Defensores de Derechos Humanos.

58. Adicionalmente, durante el 153 periodo de sesiones se realizó un conversatorio con expertos y defensores y defensoras de derechos humano y se llevó a cabo una audiencia temática convocada de oficio por la CIDH sobre *uso indebido del derecho penal para criminalizar a defensoras y defensores de derechos humanos* de derechos humanos². Asimismo en el marco del 153 período de sesiones de la CIDH, el Relator sostuvo una reunión con el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos de Naciones Unidas, Michel Forst, en la cual reiteraron su compromiso de continuar profundizando los lazos de cooperación entre el sistema universal de derechos humanos y el sistema interamericano para proteger mejor a las defensoras y defensores de derechos humanos a través de acciones conjuntas. Asimismo, en dicha reunión ambos Relatores mostraron preocupación por la persistencia de asesinatos, amenazas y hostigamientos contra defensoras y defensores de derechos humanos, la criminalización de las actividades de defensa de los derechos humanos en diversos países de la región, y la falta de adopción de medidas efectivas de protección por parte de los Estados a defensoras y defensores que se encuentran en situaciones de grave riesgo. También resaltaron la existencia de represalias a las defensoras y los defensores por sus actividades de denuncia ante el sistema interamericano y de las Naciones Unidas³

59. Por otra parte, el Relator José de Jesús Orozco contribuyó con un artículo para el International Service for Human Rights donde se destaca el mandato de la Relatoría, los retos y obstáculos que se enfrentan en el sistema interamericano así como los avances que se han desarrollado. Asimismo contribuyó con el Informe Focus de Protection International relativo a los mecanismos de protección a defensores y defensoras, donde hace referencia a los avances y obstáculos que enfrentan los Estados del hemisferio en cuanto a la implementación de una política global de protección de los defensores y defensoras de derechos humanos.

60. Los días 12 y 13 de noviembre de 2014 personal de la Relatoría participó de un encuentro en la Organización Internacional de la Francofonía que tenía por objeto compartir información sobre los mandatos e intercambiar información sobre los instrumentos disponibles para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos en diversos sistemas de protección regional. En la reunión inter-mecanismos participó el Relator especial sobre la situación de defensores de Naciones Unidas, representantes de la Comisión Africana y de los Pueblos, el Comisionado de Derechos humanos del Consejo de Europa, el punto focal de OSCE/ODHIR, la Unión Europea, así como la FIDH y la OMCT.

61. Adicionalmente, el 3 de diciembre de 2014 personal de la Relatoría participó de un foro de expertos sobre Derecho a la Alimentación y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala en el marco de la “Misión Internacional sobre el derecho a la alimentación y ataques a defensores de derechos humanos en Guatemala”. En dicho foro participaron miembros de las organizaciones APRODEV, CIDSE, CIFCA, FIAN, La vía campesina y REI UTRA y se discutió sobre las violaciones del derecho a la alimentación en varias comunidades en Guatemala como consecuencia de la implementación de proyectos extractivos, así como la persistencia de criminalización de las defensoras y defensores de la tierra y el medio ambiente.

62. Por otra parte, es de destacar que durante el 2014 la Relatoría recibió información sobre la situación de las defensoras y defensores en la región. Entre las situaciones preocupantes se destacan: i) la persistencia de asesinatos, amenazas y hostigamientos contra defensoras y defensores de derechos humanos;

² Audiencia de Oficio llevada a cabo el viernes 31 de octubre de 2014. Para acceder al audio ver: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/sesiones/153/default.asp>

³ CIDH, [127/14 - Relatores de ONU y CIDH llaman a los Estados a proteger a defensoras y defensores de derechos humanos](#). Washington, D.C., 31 de octubre de 2014

ii) el uso indebido del derecho penal para criminalizar las actividades de defensa de los derechos humanos; iii) situaciones que pudieran afectar las garantías para la independencia de las y los operadores de justicia; iv) situaciones de violencia en el marco de protestas sociales; y v) falencias en la adopción de medidas efectivas de protección por parte de los Estados a defensoras y defensores que se encuentran en situaciones de grave riesgo. En este sentido, la CIDH emitió doce comunicados de prensa⁴; y formuló dieciocho solicitudes de información a los Estados con fundamento en los artículos 18 de su Estatuto y 41 de la Convención en relación con los derechos de defensores y defensoras.

6. Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad

63. La Relatoría se encuentra a cargo del Comisionado James L. Cavallaro quien, en marzo de 2014 realizó una serie de actividades en México para promover el Informe sobre el Uso de la Prisión Preventiva en las Américas, que aprobó la Comisión el 30 de diciembre de 2013. Las actividades incluyeron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes, y una presentación formal del informe en el Senado de la República. Estas jornadas fueron coorganizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Open Society/Justice Initiative.

64. El Relator hizo el lanzamiento oficial del informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas, en el marco del 150^o periodo ordinario de sesiones de las Comisión Interamericana, en Washington, D.C. En el acto participaron como panelistas, la Presidenta de la CIDH, Tracy Robinson; el Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad, James Cavallaro; el Embajador Jorge Hevia, Observador Permanente de España ante la OEA; Nataly Ponce, Coordinadora de la Red Regional de Justicia Previa al Juicio de América Latina; y Robert Varenik, Director del Programas del Proyecto Justice Initiative de Open Society. El Secretario Ejecutivo intervino como moderador de la mesa.

65. En este informe la CIDH hace un análisis de la situación general del uso de la prisión preventiva en la región, identifica desafíos comunes, y reafirma los principales estándares internacionales en la materia, al tiempo que avanza en el desarrollo de otros estándares. En lo esencial, la CIDH reitera que la detención preventiva debe utilizarse de manera excepcional, y sólo con el objetivo de proteger los fines del proceso. Además se formulan una serie de recomendaciones a los Estados destinadas a servirles de guía en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales relativas a esta materia.

66. En el mes de mayo, el Relator realizó la presentación formal del Informe en Lima, Perú, la cual estuvo auspiciada por la Fundación Para el Debido Proceso (DPLF), el Centro para el Desarrollo de la Justicia y la Seguridad Ciudadana (CERJUSC), el Instituto de la Defensa Legal (IDL) y Open Society/Justice Initiative. En el acto participó también el Defensor del Pueblo, Eduardo Vega y el Fiscal Supremo de lo Penal, Pablo Sánchez, además de representantes de la sociedad civil. Durante su estadía en Perú el Relator sobre Personas Privadas de Libertad aprovechó la ocasión para reunirse con autoridades públicas y otros actores, y realizar otras actividades propias de su mandato.

⁴ Comunicado de Prensa No. 3/14 CIDH insta al Estado de Guatemala a investigar y esclarecer circunstancias de la muerte de defensor de derechos humanos y líder indígena de 20 de enero de 2014; Comunicado de Prensa No. 10/14 CIDH presenta informe sobre garantías para la independencia de las y los operadores de justicia en Las Américas, en Costa Rica y Guatemala de 5 de febrero de 2014; Comunicado de Prensa No. 41/14 CIDH insta a Guatemala a garantizar transparencia y cumplir estándares mínimos en nombramientos de operadores de justicia de 21 de abril de 2014; Comunicado de Prensa No. 52/14 CIDH condena asesinato de fiscal de Trinidad y Tobago de 9 de mayo de 2014; Comunicado de Prensa No. 54/14 CIDH manifiesta preocupación por agresiones a migrantes y a defensores de derechos humanos por agentes estatales en México de 12 de mayo de 2014; Comunicado de Prensa No. 62/14 CIDH condena asesinato de defensor de derechos humanos en Honduras de 28 de mayo de 2014; Comunicado de Prensa No. 94/14 CIDH expresa preocupación por amenazas y detenciones de líderes y lideresas campesinos en el Bajo Aguán, Honduras de 29 de agosto de 2014; Comunicado de Prensa No. 101/14 CIDH condena asesinato de defensora de derechos humanos en Honduras de 17 de septiembre de 2014; Comunicado de Prensa No. 103/14 CIDH expresa profunda preocupación por amenazas en contra de defensoras y defensores de derechos humanos que trabajan por la paz en Colombia de 18 de septiembre de 2014; Comunicado de Prensa No. 108/14 CIDH reitera su preocupación por procesos de selección y nombramiento de magistrados y magistradas para Corte de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia en Guatemala de 27 de septiembre de 2014; Comunicado de Prensa No. 127/14 Relatores de ONU y CIDH llaman a los Estados a proteger a defensoras y defensores de derechos humanos de 31 de octubre de 2014; Comunicado de Prensa No. 139/14 CIDH condena asesinato de operadores de justicia en Honduras de 24 de noviembre de 2014.

67. Durante la visita de carácter promocional que realizó a Perú del 26 al 29 de mayo de 2014, el Relator sostuvo reuniones con autoridades de los poderes públicos peruanos, en particular con altos funcionarios a cargo del sector penitenciario y de justicia. Asimismo, durante los días 27, 28 y 29 de mayo realizó visitas a las cárceles de Ancon II, el Penal de Mujeres de Chorrillos, y el Penal de Lurigancho. En el Penal de Ancon II, un penal de máximo seguridad, visitó los pabellones de extranjeras y nacionales condenadas por tráfico de estupefacientes, así como el pabellón donde se encuentran mujeres condenadas por el delito de terrorismo, acusadas de pertenecer a la cúpula de la organización Sendero Luminoso. En el penal de Mujeres de Chorrillos visitó varios pabellones de mujeres condenadas por delitos comunes, así como los talleres de manualidades y la cocina del penal. Asimismo, visitó el anexo de dicho penal, donde se encuentran recluidas algunas extranjeras, así como mujeres condenadas por terrorismo. Finalmente, visitó el penal de Lurigancho, donde se encuentran recluidos hombres condenados por delitos comunes. En dicho penal, recorrió distintos pabellones, así como el centro de salud de la cárcel.

68. La Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad realizó una visita de trabajo a Paraguay del 25 al 29 de agosto de 2014. El objetivo de la visita fue verificar la situación general del sistema penitenciario paraguayo, identificar las principales deficiencias que enfrenta y emitir recomendaciones al Estado. Las autoridades y funcionarios del Estado con los que se reunió la delegación durante su visita fueron: el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Federico González; la Ministra de Justicia, Sheila Abed; la Vice Ministra de Justicia, Carla Bacigalupo; la Fiscal Adjunta de la Unidad Especializada en Derechos Humanos del Ministerio Público, Teresa Aguirre; la Ministra de la Defensa Pública, Noyme Yore y defensores públicos de distintas regiones del país; los miembros del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP); el equipo técnico de la Ministra encargada de la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, Alicia Pucheta de Correa; el Presidente de la Comisión Nacional para el Estudio de la Reforma del Sistema Penal y Penitenciaria del Congreso Nacional, Senador Enrique Bacchetta; y miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. Igualmente, la delegación se reunió con la Coordinadora de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU en Paraguay y con diversas organizaciones de la sociedad civil dedicadas al monitoreo de la situación de las personas privadas de libertad, tales como la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (CODEHUPY), Servicio Paz y Justicia – Paraguay (SERPAJ Py), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), Asociación Panambi (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros), Fundación VENCER y Articulación por Curuguaty. También tuvo oportunidad de entrevistarse con familiares de personas privadas de libertad.

69. Asimismo, durante la visita, la Relatoría visitó la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, la Penitenciaría Nacional de Mujeres Buen Pastor, el Centro Educativo Integral para Adolescentes de Itauguá, y la Penitenciaría Regional de Emboscada “Padre Juan Antonio de la Vega”. Finalmente, como actividades de promoción, el 25 de agosto se llevó a cabo la presentación del Informe sobre el Uso de la Prisión Preventiva en las Américas, que contó con la participación de la Ministra de Justicia y destacados representantes del Poder Judicial, organizaciones de la sociedad civil y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Asimismo, el 27 de agosto se realizó un taller de capacitación para funcionarios estatales sobre estándares interamericanos relativos a los derechos de las personas privadas de la libertad y en particular, a las garantías y principios del uso de la prisión preventiva. La visita cerró con una rueda de prensa.

70. El 5 de septiembre de 2014, el Relator presentó el Informe sobre el Uso de la Prisión Preventiva en las Américas en São Paulo, Brasil, en un evento organizado por Justicia Global y que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo. Durante su estadía en dicha ciudad, el Relator sostuvo una reunión técnica sobre los temas de prisión preventiva y condiciones de detención, con representantes de la sociedad civil, organizaciones y movimientos sociales.

71. Del 17 al 19 de septiembre de 2014, la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad realizó una visita de monitoreo en México, la cual constituye la primera parte de una segunda visita que se realizará a inicios del 2015. En el curso de esta primera visita el Relator se reunió con: la Titular de la Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow; el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam; el Consejero de la Judicatura Federal,

Magistrado José Guadalupe Tafoya Hernández; el Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Juan Ignacio Hernández Mora; el Secretario de Gobierno, Héctor Serrato Cortés; el Subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa; el Subsecretario de Sistema Penitenciario, Antonio Hazael Ruiz; y la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lía Limón. Asimismo, mantuvo reuniones con el entonces Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva; el Titular de la Tercera Visitaduría –a cuyo cargo se encuentra el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura–, Guillermo Andrés Aguirre Aguilar; así como con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo y la Segunda Visitadora, Mtra. Monserrat Rizo Rodríguez. Igualmente, se reunió con un grupo de expertos en materia de personas privadas de libertad y con diversas organizaciones de la sociedad civil dedicadas al monitoreo de la situación del sistema penitenciario en México.

72. El 25 de septiembre de 2014, personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH participó del Seminario “Defensa pública y monitoreo de derechos humanos en los centros de privación de la libertad”, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Este evento fue organizado por el Programa EUROSOCIAL II, con la colaboración de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) y la Defensoría General de la Nación de Argentina. Los temas de la presentación se centraron en i) los mecanismos de coordinación entre la CIDH, y órganos internacionales y nacionales en vistas a aumentar el impacto y eficacia de la labor de monitoreo en los centros de privación de libertad; y ii) el funcionamiento del sistema de peticiones y casos de la CIDH, con especial énfasis en los desarrollos jurisprudenciales relacionados con derechos de las personas privadas de libertad.

73. Personal de la Secretaría Ejecutiva participó en el Foro Regional de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) sobre el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura (OP-CAT), celebrado en la ciudad de Panamá del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2014. Esta actividad contó con la participación de representantes de los Estados partes del OP-CAT (catorce hasta la fecha), de todos los mecanismos nacionales y locales de prevención de la región y de otros actores nacionales, regionales e internacionales que trabajan en materia de prevención de la tortura, con el objetivo de fortalecer el papel de los mecanismos de prevención; aumentar la cooperación entre todos los actores en torno a los desafíos comunes de la región; y promover avances en la aplicación del Protocolo Facultativo en América Latina. Mediante su participación en este importante evento, la Comisión Interamericana ratifica su compromiso de apoyar decididamente el proceso de ratificación del OP-CAT y de la implementación de los mecanismos nacionales de prevención establecidos en el mismo, como una medida importante en la prevención de la tortura en la región.

74. Del 5 al 7 de noviembre de 2014, personal de la Secretaría Ejecutiva participó en el Seminario sobre Detención Preventiva: estado de situación en Latinoamérica y Bolivia, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esta actividad se llevó a cabo en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, y contó con la participación del Representante de la Oficina del Alto Comisionado en Bolivia, Denis Racicot; el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Jorge Von Borries; el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, Misael Salguero; la Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, Nuria Gonzales; además de un importante número de jueces, fiscales, abogados defensores, y representantes de la Pastoral Penitenciaria.

75. En el contexto de una visita académica por parte de un equipo de investigadores de la Escuela de Derecho de la Universidad Stanford, el Relator visitó la prisión de Lurigancho a las afueras de la ciudad de Lima por varios días en noviembre. El Relator también tuvo la oportunidad de reunirse con autoridades del centro de detención, así como con el Director Nacional de Prisiones, José Luis Pérez Guadalupe.

76. El 11 de noviembre de 2014 personal de la Secretaría Ejecutiva participó vía teleconferencia del Seminario – Taller Internacional “Instrumentos Internacionales sobre Personas Privadas de Libertad y Nuevos Modelos de Lucha contra el Delito y las Drogas”, celebrado en la ciudad de Cochabamba el 11 y 12 de diciembre de 2014.

77. La Relatoría realizó actividades de monitoreo en el marco de la visita *in loco* a la República de Honduras llevada a cabo por la CIDH del 1 al 5 de diciembre de 2013. En este contexto, la Relatoría visitó la Penitenciaría Nacional de San Pedro Sula, la Penitenciaría Nacional de Comayagua, la Penitenciaría Nacional “Marco Aurelio Soto”, los centros de detención del 1er y 3er Batallón de Infantería, el centro de detención ubicado en el cuartel de “Los Cobras”, el centro de rehabilitación de menores Renaciendo, y las obras de construcción del nuevo Penal de San Pedro Sula; participó en reuniones de alto nivel con autoridades encargadas de la gestión penitenciaria a nivel nacional y recibió información igualmente importante de otros actores relacionados a la temática. Las observaciones preliminares de la Relatoría están incluidas en el anexo del [Comunicado de Prensa No. 146/14 – CIDH culmina visita *in loco* a Honduras](#).

7. Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial

78. La Comisionada Rose Marie Antoine está a cargo de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial.

79. Un área importante a la que se prestó especial atención este año fue completar las bases para el estudio temático que se está realizando sobre la intersección de la raza y el sistema de justicia penal en Estados Unidos.

80. En ese sentido, durante el 150.º período ordinario de sesiones, la Relatoría participó en una audiencia sobre las implicaciones de las leyes *Stand Your Ground* (Defiende tu posición) en Estados Unidos, que otorgan inmunidad frente a juicios penales o civiles a las personas que usan fuerza letal en defensa propia fuera del hogar, sin imponer el deber de replegarse. Según la información recibida, estas leyes afectan de manera negativa y desproporcionada a afroestadounidenses y a otras minorías raciales y étnicas.

81. Durante el 150º período ordinario de sesiones, la Relatoría tuvo la oportunidad de reunirse con una delegación de Colombia encabezada por el congresista afrocolombiano Heriberto Arrechea. Se informó a la Relatoría que, en marzo de 2014, dos personas que no son afrocolombianas fueron elegidas para ocupar escaños reservados para afrocolombianos en la Cámara baja de la legislatura colombiana. Posteriormente, la Relatora conversó sobre este asunto con el Embajador de Colombia ante la OAS, Excmo. Andrés González Díaz. Durante el 154.º Período Ordinario de Sesiones, la Relatora tuvo una reunión con otra delegación de afrocolombianos a fin de recibir información actualizada sobre la situación. La Relatoría sigue observando de cerca el asunto.

82. El 14 de mayo de 2014, la Relatoría acogió la tercera conferencia de la serie “Cómo transformar lo invisible en visible”. El evento tuvo lugar en el Salón Guerrero del edificio principal de la OEA. La oradora fue la profesora Tanya Hernández, de la Facultad de Derecho Fordham. La conferencia de la profesora Hernández se tituló “Inocencia racial en América: una comparación entre Estados Unidos y América Latina”. La Relatora presidió el evento, en tanto que el Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente Interino de Haití ante la OEA, pronunció las palabras de apertura, y la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CIDH, Elizabeth Abi-Mershed, pronunció las palabras de clausura.

83. La Relatoría continuó realizando un número importante de audiencias y reuniones durante el 2014, con la finalidad de recabar información relevante para el informe sobre justicia criminal y raza.

84. Durante el 151º período ordinario de sesiones, la Relatora se reunió con el Comité de Abogados para los Derechos Civiles, (LCCRUL, por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP, por sus siglas en inglés). Con respecto al primero, el 21 de julio de 2014 la Relatora se reunió con una delegación encabezada por Barbara Arnwine (Presidenta). Con respecto a la segunda organización, la Relatora se reunió con Niaz Kasravi, Directora del Departamento de Justicia Penal de la NAACP, el 15 de julio de 2014. Como resultado de estas reuniones, ambas organizaciones se comprometieron a colaborar con la Relatoría en el informe temático. Estas organizaciones se comprometieron también a intensificar su trabajo con la CIDH en general, en lo que se refiere a algunos de sus mecanismos de protección, como el sistema de peticiones. Otras personas y organizaciones (como la Red

Estadounidense de Derechos Humanos) también han expresado su intención de contribuir al informe temático propuesto. En general, la Relatoría está procurando los recursos necesarios para el informe, y hasta ahora el Centro Cyrus R. Vance para la Justicia Internacional y el Comité de Asuntos Interamericanos (Centro Vance) se han comprometido a proporcionar algunos recursos para la investigación (ad honorem), principalmente en forma de cuestionarios.

85. En agosto de 2014, la Relatoría emitió un comunicado a través del cual manifestó su preocupación sobre la situación por los incidentes que culminaron en la muerte de dos afroestadounidenses desarmados, Eric Garner y Michael Brown, a manos de la policía en las ciudades de Nueva York (estado de Nueva York) y Ferguson (estado de Misuri), respectivamente.

86. Durante el 153º período ordinario de sesiones se convocó una audiencia de oficio con el propósito de recibir información sobre el racismo en el sistema de justicia de Estados Unidos. Participaron en la audiencia representantes de la sociedad civil, así como del Gobierno de Estados Unidos. Durante la audiencia se recibió información sobre diversos temas, entre ellos el control policial con sesgo racista, el encarcelamiento desproporcionado de afroestadounidenses, la privación del derecho de voto como consecuencia de una condena por un delito mayor y abusos sufridos por minorías a manos de la policía que condujeron a lesiones o a la muerte.

87. Junto con el Consultorio Jurídico Gratuito Afrocanadiense (ACLC, por sus siglas en inglés) y la Facultad de Derecho Osgoode Hall, la Relatoría organizó un foro sobre “La experiencia de los afrodescendientes en Canadá”, que se realizó en Toronto (Canadá) el 6 de septiembre de 2014. Fue el segundo de unos foros iniciados en 2013 para analizar la situación de derechos humanos de las personas afrodescendientes en Canadá; particularmente, con relación a la igualdad, no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales. Fue parte del impulso de la Relatoría de dar enfoque al tema de la situación de personas afrodescendientes en Norte América y el persistente tema de la invisibilidad de estos derechos. La Relatora asistió y se dirigió al foro, aprovechando la oportunidad para promover la CIDH como mecanismo para abordar los problemas de la discriminación racial sistémica que sufren los afrocanadienses. En el foro hubo varios oradores y expositores sobre una amplia gama de temas relacionados con los derechos humanos de los afrodescendientes en Canadá, entre ellos el desempleo y la vivienda, los trabajadores migrantes, la educación, la protección de menores, la experiencia de la comunidad somalí, la salud, la policía y la justicia penal, y temas relacionados con la agenda nacional.

88. El 18 de septiembre de 2014, la Relatora asistió a la Primera Reunión de los Grupos de Trabajo de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) a fin de participar en un taller titulado “Diálogo social para la formalización”. Concretamente, la Relatora participó en un panel sobre el tema de la equidad, la erradicación de la discriminación y la desigualdad social, en el cual se abordaron, entre otros asuntos, las iniciativas de los ministerios de trabajo de la región para prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, el acoso en el trabajo, la violencia y las diferencias salariales, prestando especial atención a los indígenas, los afrodescendientes y todos los grupos en situación de vulnerabilidad.

89. El 5 de noviembre de 2014, la Relatora tuvo una reunión de trabajo con el Relator Especial de Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de racismos, discriminación racial, xenofobia e intolerancia, Mutumba Ruteere, y su equipo con el fin de continuar la colaboración entre la CIDH y Naciones Unidas respecto del tema de los derechos de las personas afrodescendientes y contra la discriminación y, en particular, para promover actividades de colaboración durante la década internacional de las personas afrodescendientes.

90. Tras la visita in situ de la CIDH a Colombia en diciembre de 2012, la Relatoría ha estado interesada en darle seguimiento con un seminario para aumentar la capacidad en Colombia en beneficio de los abogados y defensores de derechos humanos afrocolombianos. La idea es organizar un seminario de dos días para iniciar y capacitar a los participantes en elementos decisivos del sistema interamericano de derechos humanos, con miras a promover su uso por los afrocolombianos. Ya se ha preparado un documento conceptual preliminar y se está contactando a organizaciones y comunidades afrodescendientes. El seminario

de capacitación había sido programado originalmente para diciembre de 2014, pero por razones de logística fue postergado (provisionalmente) hasta marzo o abril de 2015.

91. En noviembre de 2013, la Relatoría, junto con el Laboratorio de Investigaciones sobre Derecho Laboral y Desarrollo, de la Facultad de Derecho de la Universidad McGill, organizó un foro especial sobre la raza, la discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales en América del Norte, que tuvo lugar en la Universidad McGill, en Montreal (Canadá). En el foro hubo varios oradores y expositores sobre una amplia gama de temas, entre ellos la raza y el sistema de justicia penal, la discriminación contra los pueblos indígenas en América del Norte, la raza y la discriminación en cuestiones de salud, vivienda y educación, la discriminación por motivos de raza en el trabajo, y la adaptación del trabajo en función de la raza y la religión. Se hizo un compendio de todos los discursos y se lo colocó en el sitio web de la CIDH como publicación en línea (diciembre de 2014).

92. La Relatoría colaborará con la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez en la recopilación de datos para un informe temático de publicación próxima sobre los menores encarcelados en el sistema de justicia penal estadounidense. La Relatoría se concentrará en particular en la medida en que el racismo estructural influye o desempeña un papel determinante en las tasas de encarcelamiento de los menores de color.

93. La Relatoría está colaborando también con la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en lo que respecta a un informe regional enfocado en la situación de derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes en el contexto de proyectos de extracción, desarrollo e inversión.

8. Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex

94. La Comisionada y Presidenta, Tracy Robinson, está a cargo de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex.

95. Durante el 2014, la Relatoría continuó trabajando en sus cuatro líneas de trabajo. En este sentido, trabajó en un informe regional sobre la situación de la violencia hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) que se publicará en el año 2015; procesó varias peticiones y casos; prestó asesoramiento técnico a los Estados Miembros de la OEA; y monitoreó la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en la región, dando visibilidad a las violaciones de sus derechos humanos. A continuación se presenta un resumen de las actividades y labores realizadas por la CIDH durante 2014 en la promoción y protección de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex, gracias al apoyo que recibió la Relatoría durante este año del Gobierno de los Estados Unidos, Los Países Bajos y Arcus Foundation.

96. El 29 de enero de 2014, la entonces Unidad sobre los derechos de las LGBTI recibió en la sede de la Comisión a un grupo de líderes y activistas LGBTI de la región, participantes del *International Visitor Leadership Program*, organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

97. El 1 de febrero de 2014 entró en funciones la Relatoría sobre los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex, bajo el liderazgo de la Comisionada Tracy Robinson, la cual reemplazó a la anterior Unidad LGBTI, que había sido creada en noviembre de 2011⁵. El 27 de febrero de

⁵ CIDH, Comunicado de Prensa No. 15/14, "La Relatoría sobre los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) de la CIDH entra en funciones y la primera Relatora es formalmente designada", 19 de febrero de 2014, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/015.asp>.

2014, la CIDH emitió un comunicado a través del cual manifestó su preocupación sobre la situación de violencia contra defensores y defensoras de personas LGBTI en varios países de la región⁶.

98. El 12 de marzo de 2014, la Relatora Tracy participó como ponente en un evento organizado por el Banco Mundial titulado “El Costo Económico de la Homofobia: cómo la exclusión LGBT afecta el desarrollo”⁷.

99. El 22 de abril de 2014, la Relatoría organizó un conversatorio sobre sexualidad y género dirigido a Embajadores ante la OEA, con la Profesora Rhoda Reddock, vicerrectora de la Universidad de West Indies (UWI), en su sede en Trinidad (St. Augustine Campus), y experta en género, quien fue asimismo, la séptima mujer en recibir el Premio Triannual del CARICOM para Mujeres. Al conversatorio asistieron representantes de 18 Estados Miembros de la OEA. Asimismo, en el marco del mismo se presentó un video elaborado por la Relatoría con clips de audiencias sobre los derechos de personas LGBTI.

100. El 17 de mayo de 2014, en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (IDAHO-T), la CIDH emitió un comunicado de prensa conjunto con expertos/as de Naciones Unidas, a saber, Frank La Rue, Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; Maina Kiai, Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión y asociación pacíficas; Anand Grover, Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; y Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. También participaron en el comunicado, la Relatora Especial sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP) Reine Alapini-Gansou, y la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la OSCE, Dunja Mijatovic⁸.

101. El 20 de mayo de 2014, la CIDH emitió un comunicado felicitando los avances logrados por los Estados Miembros de la OEA en aras de proteger y promover los derechos de las personas LGBTI, destacando acciones estatales y reformas adoptadas en diversas áreas⁹.

102. En junio de 2014, la Relatora y la abogada especialista que trabaja con la Relatoría asistieron a la 44ª Asamblea General de la OEA celebrada en Paraguay, en el marco de la cual sostuvieron diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil para discutir temas de interés para la Relatoría. El 1 de junio de 2014, la Relatoría hizo una presentación sobre el trabajo de la Relatoría y sobre la situación general de derechos de personas LGBTI en la región en una reunión organizada por la Coalición de organizaciones LGBTTTI en Paraguay. El 3 de junio de 2014, también en Paraguay, la Relatora hizo una presentación en el marco del panel “Diálogo sobre los Derechos Humanos de Personas LGBTI en América Latina y el Caribe”. En dicho panel también participaron la Relatora para los derechos de la niñez, Comisionada Rosa María Ortiz, y activistas locales e internacionales.

103. El 11 de junio de 2014, la Relatoría recibió en la sede de la Comisión a un grupo de líderes y activistas LGBTI de Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Surinam, Trinidad y Tobago, quienes eran participantes del *International Visitor Leadership Program*, programa organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

⁶ CIDH, Comunicado de Prensa No. 23/14, “La CIDH expresa preocupación sobre ataques a personas LGBTI y otras formas de violencia y restricciones impuestas a organizaciones LGBTI en las Américas”, 27 de febrero de 2014, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/023.asp>.

⁷ World Bank, “The economic cost of homophobia”, marzo de 2014, disponible únicamente en inglés en: <http://www.worldbank.org/en/events/2014/02/26/the-economic-cost-of-homophobia-how-lgbt-exclusion-impacts-development>.

⁸ CIDH, Comunicado de Prensa No. 57/14, “17 de mayo - Día internacional contra la Homofobia y la Transfobia (IDAHO-T)”, 15 de mayo de 2014, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2014/057.asp>.

⁹ CIDH, Comunicado de Prensa No. 60/14, “La CIDH recibe con agrado los avances logrados por los Estados Miembros de la OEA en pos de proteger y promover los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI)”, 20 de mayo de 2014, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/060.asp>.

104. El 23 de julio de 2014, la organización Global Rights ofreció en su sede en Washington DC un conversatorio titulado “Avanzando los Derechos de Personas LGBTI en las Américas”, en el cual participó como invitada principal la Relatora.

105. El 13 y 14 de agosto de 2014, la Relatoría participó en un entrenamiento sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos titulado “Increasing Caribbean Advocacy through UPR/OAS”, organizado por las organizaciones *United and Strong* y *CariFLAGS*, y dirigido a activistas y defensores/as de derechos humanos de personas LGBT en el Caribe Anglóparlante.

106. El 18 de agosto de 2014, la Relatora participó en la presentación del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucran la Orientación Sexual o la Identidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México, junto con el Presidente de la SCJN, Ministro Juan N. Silva Meza¹⁰. Meses antes, la Relatoría había colaborado con la SCJN en la elaboración de este protocolo.

107. La Relatoría participó en el panel de clausura de una conferencia regional sobre participación política organizada por PROMSEX, la Corporación Caribe Afirmativo y el *Gay & Lesbian Victory Fund* denominado “Primer Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI de América Latina y el Caribe”, realizada en Lima del 4 al 6 de septiembre de 2014.

108. La Presidenta Tracy Robinson estuvo en Colombia, donde visitó las ciudades de Cali, Bogotá y Cartagena, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014 en calidad de Relatora sobre los Derechos de las Mujeres y Relatora sobre los derechos de personas LGBTI¹¹. En el marco de esta visita, la Presidenta celebró varias reuniones con activistas y defensores/as sobre derechos de personas LGBT¹² de todo el país. El martes 30 de septiembre, la Presidenta y la abogada que trabaja en la Relatoría se reunieron con un grupo de mujeres trans en la ciudad de Cali. Al día siguiente sostuvieron una reunión con organizaciones y activistas LGBT en Bogotá, y el 2 y 3 de octubre llevaron a cabo reuniones con activistas y defensores/as LGBT en Cartagena. Así, la delegación se reunió con más de 60 personas LGBT, defensores, defensoras y activistas de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risalda, Sucre y Valle del Cauca, así como de la ciudad de Bogotá. Asimismo, el 2 de octubre de 2014, Tracy Robinson participó en un panel público realizado en Cartagena sobre los derechos humanos de las personas LGBTI, junto con representantes estatales de la Unidad de Víctimas y del Centro Nacional de la Memoria Histórica. Por último, la abogada que apoya a la Relatoría ofreció un curso de medio día sobre el sistema interamericano de derechos humanos en Cartagena el 4 de octubre de 2014.

109. El 27 de octubre de 2014 la Relatora participó en un panel organizado por el *O’Neill Institute for National and Global Health Law*, adscrito a la Escuela de Derecho de la Universidad Georgetown, y la organización *Women’s Link Worldwide*. El panel se realizó en ocasión del lanzamiento de la publicación “Objeción de Consciencia y Aborto: una perspectiva global sobre la experiencia colombiana.” Entre otros aspectos, la presentación de la Relatora hizo alusión al impacto de este debate en el reconocimiento de los derechos de personas LGBTI.

110. El 10 de noviembre de 2014, la Relatoría participó de manera remota desde la Embajada de Canadá en Washington DC en un conversatorio sobre Derechos de Personas LGBT, convenido por la organización Fundación Mujeres en Igualdad de Argentina.

¹⁰ Véase CIDH, Comunicado de Prensa No. 95/14, “CIDH felicita a Suprema Corte de México por adopción de protocolo para casos que involucren orientación sexual o identidad de género”, 29 de agosto de 2014, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/095.asp>.

¹¹ CIDH, Comunicado de Prensa No. 118/14, “La Presidenta de la CIDH concluye su visita a Colombia”, 10 de octubre de 2014, disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/118.asp>.

¹² Durante la visita la delegación no obtuvo información específica sobre los derechos de personas intersex.

111. El 12 de noviembre de 2014, la CIDH, a través de su Relatoría, participó en la inauguración de una exhibición de arte titulada *What we have within*, para la cual se asoció con el Museo de Arte de las Américas (AMA) de la OEA.

112. El 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, la Relatoría asistió a una conferencia de donantes en temas LGBT organizada por el Departamento de Estado de Estados Unidos y USAID. En el marco de dicha conferencia, el 14 de noviembre participó en un panel de alto nivel sobre agencias multilaterales y esfuerzos en materia de protección de derechos de personas LGBT a nivel global.

113. El 14 de noviembre, la Relatoría hizo la presentación de clausura del *Primeiro Seminário Internacional de Diversidade Sexual: Direitos e Cidadania*, realizado en el estado de Paraíba, Brasil. Ese mismo día, de la Relatoría participó en un seminario sobre el sistema interamericano de derechos humanos para periodistas de la región.

114. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Memoria Trans, celebrado todos los años por organizaciones de la sociedad civil y Naciones Unidas el 20 de noviembre, la CIDH emitió un comunicado expresando su preocupación por la situación de derechos humanos de personas trans en América¹³.

115. El 10 de diciembre de 2014, la Relatoría dio una presentación en una reunión regional organizada por la Organización Panamericana de la Salud para abordar las causas de desigualdad en el acceso a los servicios de salud y su utilización por parte de personas LGBT.

116. El 17 de diciembre de 2014, la CIDH lanzó una campaña de varios días en medios sociales sobre violencia contra personas LGBTI que incluye mensajes gráficos y tres videos con compilación de clips de las audiencias ante la CIDH sobre la situación de derechos humanos de personas LGBTI¹⁴. La campaña se inició con un comunicado de prensa¹⁵ y su anexo¹⁶, los cuales describen los hallazgos más importantes del Registro de Violencia contra personas LGBT¹⁷. Este Registro de Violencia es el resultado de un monitoreo diario de diversas fuentes sobre actos de violencia contra personas LGBT que ocurrieron entre enero de 2013 y marzo de 2014. Según información recibida por la CIDH, durante este período de quince meses, al menos 594 personas que eran LGBT o percibidas como tales fueron asesinadas y al menos 176 fueron víctimas de graves ataques contra su integridad física supuestamente relacionados con su orientación sexual o su identidad o expresión de género en 25 Estados Miembros de la OEA.

117. Finalmente, durante el año 2014, la CIDH ha remitido cuatro cartas solicitando información a cuatro Estados de la región sobre la situación de derechos humanos de personas LGBTI, con base en las atribuciones conferidas en el artículo 41 de la Convención Americana. El 8 de julio de 2014, la CIDH solicitó información a Paraguay sobre el estado de investigación en el caso de una mujer joven lesbiana quien fue hallada muerta en circunstancias no esclarecidas, y en un alegado contexto de violencia intrafamiliar por parte de su familia relacionado con su orientación sexual. El 9 de julio de 2014, la CIDH solicitó información

¹³ CIDH, Comunicado de Prensa No. 138/14, "En el Día Internacional de la Memoria Trans, la CIDH expresa su preocupación por la situación de las Personas Trans en América", 21 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/138.asp>.

¹⁴ Los videos están disponibles en el canal de youtube de la CIDH (subtitulados en español, inglés y portugués) en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/user/ComisionIDH>.

¹⁵ CIDH, Comunicado de Prensa No. 153/14, "CIDH expresa preocupación por la violencia generalizada contra personas LGBTI y la falta de recopilación de datos por parte de Estados Miembros de la OEA", 17 de diciembre de 2014, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/153.asp>.

¹⁶ CIDH, Anexo/Comunicado de Prensa No. 153A, "Una mirada a la violencia contra personas LGBTI en América: un registro que documenta actos de violencia entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014", 17 de diciembre de 2014, disponible en formato pdf: <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/docs/Anexo-Registro-Violencia-LGBTI.pdf>, o en formato html: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2014/153A.asp>.

¹⁷ CIDH, Registro de Violencia de Asesinatos y otros actos graves de violencia contra personas LGBT (enero de 2013 a marzo de 2014), disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/docs/Registro-Violencia-LGBTI.xlsx>.

sobre la situación de una defensora de derechos de personas LGBT que estaba siendo amenazada en Piauí, Brasil. El 24 de septiembre de 2014, la CIDH solicitó información al Estado de Colombia sobre alegadas instancias de abuso policial contra mujeres trans en las ciudades de Cali, Cartagena y Barranquilla. El 26 de septiembre de 2014, la CIDH solicitó información al Estado de Perú sobre la exclusión de las personas LGBT del Plan Nacional de Derechos Humanos (2014-2016).

9. Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

118. La Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) se encuentra a cargo del Comisionado Paulo Vannuchi.

119. La CIDH ha venido trabajando en las últimas décadas en la temática de derechos económicos, sociales y culturales de manera transversal mediante sus diversos mecanismos de actuación. En ese contexto, durante el proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano, tanto los Estados Miembros de la OEA, como los demás actores del Sistema, externaron su interés en que se direccionara mayor atención a la temática de los DESC. Como resultado de dicho proceso, la CIDH creó espacios institucionales especializados. En efecto, durante el 146o Período ordinario de Sesiones, que tuvo lugar del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2012, la Comisión en virtud de su compromiso con el fortalecimiento de su trabajo en derechos económicos, sociales y culturales, y en respuesta a las sugerencias de los Estados y de la sociedad civil, decidió crear una Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Unidad DESC). Posteriormente, el 3 de abril de 2014 la CIDH decidió iniciar un proceso para la constitución de una Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Relatoría Especial DESC). A tal fin dio apertura a un fondo especial para recaudar recursos financieros que hagan posible la creación de la referida Relatoría Especial, invitando a los Estados Miembros de la OEA a realizar contribuciones voluntarias para lograr dicho objetivo.

120. La Unidad DESC ha continuado dando atención al respeto y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales en la región a través de sus diversos mecanismos en particular con respecto a los grupos históricamente discriminados enfocando sus esfuerzos en la lucha contra la pobreza extrema y el hambre, mediante la garantía del derecho a la alimentación adecuada. También ha continuado avanzando con el proceso de consultas regionales sobre DESC en diferentes países de la región. La finalidad de las consultas es lograr la generación de insumos que le permitan a la Unidad DESC poder realizar un diagnóstico regional de los aspectos sustantivos prioritarios en el área de los DESC. Asimismo, se prevé que dichos insumos puedan ser empleados por la futura Relatoría Especial para proyectar un plan estratégico de trabajo.

121. Es importante destacar que durante el transcurso del 153 periodo ordinario de sesiones celebrado en el mes de octubre de 2014, la Unidad DESC adoptó un Plan de Trabajo para el plazo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015. Áreas claves del plan incluyen la búsqueda de un Relator Especial para la unidad DESC, como también la continuación de las consultas regionales sobre DESC y actividades relacionadas al sistema de peticiones y casos individuales. Además, el plan incluye la producción de un informe sobre pobreza y derechos humanos, como también la transversalización, capacitación y promoción sobre DESC. Cabe destacar que la unidad DESC integró por primera vez el tema de empresas y derechos humanos dentro de su Plan de Trabajo. Asimismo, el referido Plan incluye propiciar acercamientos y vías de colaboración con organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

122. En mayo de 2013, se realizó una primer Consulta Regional con expertos, sociedad civil, movimientos sociales y representantes sindicales en Argentina. Al respecto, corresponde indicar que la Unidad DESC ha venido desplegando esfuerzos para lograr un mayor involucramiento y participación del movimiento sindical en el trabajo de la CIDH. En abril de 2014, se realizó la segunda Consulta de dicha naturaleza destinada a la sociedad civil y sindicatos, principalmente, de la sección andina en Colombia. El 16 de agosto de 2014, se realizó una tercer Consulta DESC en México con amplia participación de la sociedad

civil, sindicatos y movimientos sociales de dicho país, para continuar recopilando insumos para la CIDH respecto a las áreas temáticas prioritarias en relación con la situación de derechos económicos sociales y culturales. Con la misma finalidad y en vista de la futura creación de una Relatoria Especial para DESC, se realizó el 9 de diciembre de 2014 una cuarta Consulta DESC en Brasilia en la cual se contó con un elevado número de participantes entre representantes de la sociedad civil y movimientos sociales de dicho país, así como representantes estatales y sindicales. Para la realización de dicha consulta se contó con la colaboración del Gobierno de Brasil. Las referidas Consultas brindan a la CIDH un espacio muy valioso para la conversación, tratamiento y recopilación de insumos sobre la situación de los DESC en la Región. La CIDH continuará realizando el referido proceso de consultas y se prevé la realización de una consulta en Norteamérica y otra en el Caribe, como así también la realización de una Consulta destinada a los Estados partes de la OEA.

123. Por otra parte, el 1 de junio de 2014, tuvo lugar en Asunción, Paraguay; la “Segunda Conferencia Interamericana de Derechos Humanos e Intercambio de Buenas Prácticas en Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, en el marco del XLIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, la cual fue organizada por la Unidad DESC. En la referida Conferencia, en la cual se contó con la participación del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Jose Miguel Insulza, se logró generar un espacio de diálogo con respecto a los derechos sociales, económicos y culturales, coordinado por el Comisionado Paulo Vannuchi, entre la CIDH y los representantes de la sociedad civil, los movimientos sociales y los Estados presentes. El diálogo se enfocó en las buenas prácticas implementadas por los Estados Miembros de la OEA en materia de DESC y las diversas perspectivas en relación a las políticas públicas dirigidas al logro progresivo de la inclusión social de los grupos históricamente discriminados.

124. Por su parte, en la misma oportunidad, la CIDH en ejercicio de sus funciones de asesoría- en conjunto con el Grupo de Trabajo para el análisis de los informes nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador, del cual la CIDH forma parte-, también dio lugar a un espacio de capacitación y dialogo para Estados y sociedad civil con respecto al mecanismo de seguimiento del Protocolo de San Salvador. Dicho bloque contó con la participación de cuatro de los expertos integrantes del Grupo de Trabajo, de modo que la sociedad civil y los Estados pudieron conocer de manera detallada el mecanismo previsto en el artículo 19 del Protocolo de San Salvador, en vista de la cercanía de los plazos para la presentación de los informes correspondientes al primer agrupamiento de derechos (derecho a la salud, a la educación y a la seguridad social) en el mes de junio de 2014 y para el segundo agrupamiento de derechos (derechos laborales y sindicales, derecho a la alimentación, al medio ambiente y derechos culturales) en el mes de junio 2016.

125. La referida Conferencia Interamericana tuvo gran impacto por el dialogo que, respecto a la materia, se generó entre los representantes de los Estados presentes y los representantes de al menos 30 organizaciones de la sociedad civil de distintos países de la Región.

126. En relación a audiencias que tuvieron lugar durante el año 2014, corresponde destacar que durante el 150° periodo ordinario de sesiones de la CIDH en marzo de 2014, tuvieron lugar, una serie de audiencias sobre la situación de los DESC en la región: Situación de derechos humanos de los trabajadores de la industria avícola y de la carne en Estados Unidos, Derechos humanos y Desalojos en Paraguay, Salud materna y violencia obstétrica en México, Situación de derechos humanos de los trabajadores migrantes haitianos y sus familias en la República Dominicana, y Situación de derechos humanos y conflictos laborales en Venezuela. Adicionalmente, en dicho período se abordaron temas emergentes como la responsabilidad de las corporaciones en el impacto que tienen las industrias extractivas sobre la vigencia de los derechos humanos, en especial sobre ciertos grupos como afrodescendientes, pueblos indígenas y campesinos. Asimismo, en el 153° período ordinario de sesiones de la CIDH tuvieron lugar una serie de audiencias temáticas sobre DESC, entre las que se pueden mencionar Derecho a la alimentación y regulación de semillas en las Américas, Derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en Honduras y Denuncias sobre destrucción de la herencia biocultural de México por la construcción de mega proyectos de desarrollo. Asimismo, cabe resaltar que en el referido período de sesiones, la CIDH decidió convocar de oficio a la audiencia temática “Situación de los derechos económicos, sociales y culturales en las Américas”, en la cual participan una serie de organizaciones de la sociedad civil de las Américas. El objetivo de la audiencia fue contar con insumos relativos a la situación DESC en la Región.

127. Corresponde destacar que en el marco de la celebración de la XXV RAADDHH (Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur), el Comisionado Vannuchi efectuó el 21 de noviembre de 2014 una presentación de la Unidad DESC de la CIDH en dicho espacio regional, resaltando el objetivo prioritario de lograr la conjunción de esfuerzos para la constitución de una Relatoria Especial DESC en el seno de la CIDH. Asimismo, en dicha oportunidad, el Comisionado Vannuchi participó en el seminario temático "Deuda externa y derechos humanos", organizado por la referida RAADDHH, el cual tuvo lugar el miércoles 19 de noviembre de 2014.

128. A nivel internacional, corresponde indicar que la Unidad DESC presentó su trabajo en el Tercer Foro sobre Empresas y los Derechos humanos, el cual tuvo lugar del 1 al 3 de diciembre de 2014 en Ginebra, bajo la dirección del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Se registraron alrededor de 2.000 representantes de Estados, empresas, sociedad civil y organismos internacionales para discutir las formas de enfrentar los impactos que generan las empresas en la situación de los derechos humanos.

129. A nivel regional, la unidad DESC además participó en la primer consulta sobre el Plan de Acción Nacional de Estados Unidos sobre Empresas y Derechos Humanos que tuvo lugar el día 15 de diciembre en la ciudad de Nueva York.

B. Informes temáticos y de país

130. Durante 2014, la Comisión Interamericana aprobó los siguientes informes:

- Derecho a la verdad en las Américas
- Consideraciones sobre la ratificación universal de la Convención Americana y otros tratados Interamericanos en materia de derechos humanos
- Mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas en Columbia Británica, Canadá
- Informe de la relatoría para la libertad de expresión

C. Actividades de promoción

131. Del 23 al 25 de enero de 2014, el Secretario Ejecutivo de la CIDH participó en una conferencia que se llevó a cabo en Wilton Park, Inglaterra, con el tema de cooperación y coordinación entre los mecanismos regionales e internacionales de derechos humanos.

132. El 17 de febrero el Secretario Ejecutivo participó en el Seminario: Liderazgo para el Cambio, organizado por la Asociación CIVITAS y Porticus Latin America, en Sao Paulo, Brasil.

133. A principios de marzo, la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CIDH dictó una clase sobre el trabajo de la Comisión para Representantes del Gobierno de Estados Unidos en el Foreign Service Institute del Departamento de Estado de Estados Unidos.

134. El 23 de marzo el Secretario Ejecutivo participó como comentarista en la presentación del Informe "Take Back the Streets": Policing Social Protest and Use of Force in the Americas", la cual se llevó a cabo en Washington, D.C. y fue organizada por la International Network of Civil Liberties Organizations (INCLC).

135. Asimismo, el 24 de abril fue ponente en la "Tercera Sesión Plenaria: los derechos humanos económicos y sociales", del "11º Foro Hemisférico con la Sociedad Civil y Actores Sociales "Desarrollo con Inclusión Social", el cual fue organizado por el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de

Relaciones Externas de la OEA, con el apoyo de al apoyo de los Gobiernos de Canadá, Chile y los Estados Unidos de América así como la Secretaría de Cumbres de las Américas.

136. Entre el 3 y el 8 de mayo, el Secretario Ejecutivo viajó a la República Argentina, en donde participó como expositor con el tema “Legislación en materia de Políticas del Uso de la Fuerza en la Región”, durante la “Reunión Regional de Expertos sobre Seguridad y Uso de la Fuerza”, organizada por el Centro de Estudios Legales y Sociales.

137. Asimismo, el 12 de junio, formó parte del panel de discusión: “El Estado Actual del debate sobre el ‘fortalecimiento’ del Sistema Interamericano”, en la American University Washington College of Law.

138. El 24 de junio, el Secretario Ejecutivo participó como ponente en la Mesa de expertas y expertos. Desafíos para la implementación y evaluación del Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación (2014-2018), con el tema “Experiencias en la ejecución de Programas en América Latina en materia de Derechos Humanos”, el cual se llevó a cabo en México y fue organizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

139. En julio de 2014, varios especialistas de la Secretaría Ejecutiva participaron como ponentes en el Cuarto Curso sobre Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, impartido en la sede de la CIDH y dirigido a agentes gubernamentales.

140. El 6 de agosto, el Secretario Ejecutivo estuvo en Río de Janeiro, Brasil en donde participó como expositor en el Taller ARPEL. Empresas y derechos humanos. Ese mismo día, de manera virtual, participó como ponente en el Seminario Interdisciplinario en Derechos Humanos – Rosario 2014”, el cual se realizó en Argentina, con la ponencia: “Desafíos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, evento que fue organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

141. En el mes de agosto, varios especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, expusieron en el II Curso de Formación en el Sistema de Derechos Humanos Dr. Héctor Fix Zamudio, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en la Ciudad de México, México, en el marco del 152 periodo extraordinario de sesiones de la Comisión.

142. El 28 de Agosto de 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó el informe “Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia”. Ese mismo día, el Comisionado José de Jesús Orozco realizó su presentación en Bogotá Colombia.

143. El 5 y 6 de septiembre, en conjunto con el Instituto de Defensa Legal, la Facultad de Jurisprudencia y el Centro de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, una especialista de la Secretaría Ejecutiva participó en la mesa redonda sobre “la importancia de los sistemas internacionales de protección en defensa de los derechos humanos en Ecuador” y en un taller sobre “periodismo y derechos humanos, estándares del sistema interamericano”.

144. El 11 de septiembre se llevó a cabo en Baltimore, Maryland la Reunión de Alto nivel sobre los retos emergentes de la protección social, la cual fue organizada por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en colaboración con la US Administration, en la que el Secretario Ejecutivo participó como ponente con el tema “Tendencias, retos y respuestas de política en pensiones y empleo”.

145. El Secretario Ejecutivo asistió al Taller: Fortalecimiento de la estrategia del movimiento sindical de las Américas en el uso de los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en el cual participó como ponente con el tema “Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, el cual se realizó en San José de Costa Rica el 19 de septiembre y fue organizado por la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas. Confederación Sindical Internacional.

146. El 25 y 26 de septiembre de 2014 un funcionario de la Secretaría Ejecutiva participó en el Seminario “Defensa Pública y Monitoreo de Derechos Humanos en los Centros de Privación de Libertad”

realizado en Buenos Aires, Argentina. El evento fue auspiciado por Eurosocial – Programa para la Cohesión Social en América Latina. El Seminario estuvo dirigido a miembros de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas-AIDEF.

147. El 26 de septiembre de 2014, la Comisionada Rose-Marie Belle Antoine participó en la primera reunión celebrada entre el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Naciones Unidas y los Mecanismos Regionales de Derechos Humanos, misma que se realizó en Ginebra, Suiza. El objeto de la referida reunión consistió en compartir entre los representantes de los respectivos mecanismos, información sobre los siguientes puntos: a) desarrollos procesales y sustantivos respecto a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas; b) involucramiento de las organizaciones que trabajan esta temática en las actividades de los respectivos mecanismos; c) temas sustantivos relacionados con el tema; d) situación de grupos en situación de particular vulnerabilidad, tales como mujeres, y niños y niñas con discapacidad, y e) pasos a seguir en el avance de la promoción y protección de derechos de las personas que viven con esta condición.

148. El 29 de septiembre, el Secretario Ejecutivo viajó a México para participar como ponente en la presentación e Inauguración de los trabajos del Foro sobre Movilidad Humana y Trato Igualitario en la Ciudad de México: Retos, experiencias y buenas prácticas, para hablar del Informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México – 2013”, evento que fue organizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

149. Del 1 al 3 de octubre de 2014, personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, participó en el Congreso Internacional “Pro Bono & Acceso a la Justicia, Litigio Estratégico y Clínicas Jurídicas de Interés Público”, en Santo Domingo, República Dominicana. Este Congreso fue convocado por la Fundación Pro Bono República Dominicana, el Instituto Dominicano de Derecho Constitucional, con el apoyo del *Cyrus R. Vance Center for International Justice* y Fundación Pro Bono Chile. Específicamente la participación de la CIDH se ubicó dentro de la temática de “Derechos Humanos y su Exigibilidad”, y estuvo enfocada a analizar el impacto que la CIDH ha tenido en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad a la luz de sus distintos mecanismos.

150. El 5 de octubre de 2014 un funcionario de la Secretaría Ejecutiva participó en la “Primera Capacitación Virtual Regional en Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia”, la cual fue organizada por la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. La capacitación estuvo dirigida a funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil.

151. En colaboración con la facultad de derecho de la Universidad George Washington, la Comisión realizó el segundo programa anual de formación CARICOM, sobre el sistema interamericano de derechos humanos. El programa de capacitación se llevó a cabo el 20 y 21 de octubre, en las instalaciones de la Universidad y de la OEA.

152. El 29 de octubre de 2014, una funcionaria de la Secretaría Ejecutiva participó en un conversatorio sobre promoción y protección de las libertades de asociación y de reunión pacífica en las Américas organizada por el International Center for Not-for-Profit Law.

153. El 3 y 4 de diciembre un funcionario de la Secretaría Ejecutiva participó en el “Primer Encuentro sobre Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad” realizado en Lima, Perú. El evento fue organizado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS. La capacitación estuvo dirigida a funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil.